

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA BALCORP S.A. BALANCEADOS Y CONCENTRADOS, Y REFORMA DE ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía BALCORP S.A. BALANCEADOS Y CONCENTRADOS, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Octavo del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, república del Ecuador, el 25 de agosto del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, el 31 de octubre del 2008.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- Se comunica al público que mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Sexta del cantón Portoviejo, el 1 de abril del 2016, se cambió la denominación de la compañía BALCORP S.A. BALANCEADOS Y CONCENTRADOS, por el de PROMOTORA INMOBILIARIA SALMON FERNANDEZ SFGROUP S.A., y reforma del estatuto, aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS.IRP.2016.0105 del 3 de junio del 2016.

3.- OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora ANA MARGOTH FERNANDEZ BRAVO, en calidad de Gerente General de la compañía. La compareciente es de estado civil casada y de nacionalidad Ecuatoriana.

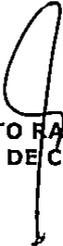
4.- CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS.IRP.2016.0105 del 3 de junio del 2016, aprobó el cambio de denominación de la compañía BALCORP S.A. BALANCEADOS Y CONCENTRADOS, por el de PROMOTORA INMOBILIARIA SALMON FERNANDEZ SFGROUP S.A., y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art.33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- REFORMA DE ESTATUTO, se reforma el artículo primero del estatuto, el que dirá: ARTÍCULO UNO.- DENOMINACIÓN.- La denominación de la sociedad es PROMOTORA INMOBILIARIA SALMON FERNANDEZ SFGROUP S.A., y se registrá por las leyes del Ecuador, especialmente por la Ley de Compañías y por estos estatutos.

6.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de Denominación de la compañía BALCORP S.A. BALANCEADOS Y CONCENTRADOS, por el de PROMOTORA INMOBILIARIA SALMON FERNANDEZ SFGROUP S.A., y reforma del estatuto, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Portoviejo, a 3 de junio del 2016


AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

JCC-JCM
03/06/2016